

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1551,
RUNOR 1-1756:

Requerimiento de información - Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME - Cupo 2022-2023.

Nos dirigimos a Uds. con relación al requerimiento de referencia en función de la emisión de las Comunicaciones "A" 7612 y "A" 7615.

Las entidades alcanzadas, detalladas en Anexo II para las financiaciones correspondientes al Cupo 2022-2023 deberán informar los datos que se describen en Anexo I.

Este requerimiento deberá presentarse mensualmente para el período comprendido entre octubre 2022 y marzo 2023, ambos inclusive y su vencimiento será el relativo al Régimen Informativo Contable Mensual – Deudores del Sistema Financiero.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo
y Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO: 11 Hojas



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

1. Descripción del requerimiento

Los importes se expresarán en miles de pesos sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Las entidades alcanzadas de acuerdo con la Sección 1. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" deberán remitir mensualmente la información detallada a continuación:

1.1. Identificación del deudor

1.1.1. Tipo

- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
- Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.)

1.1.2. Número

El correspondiente al tipo de identificación empleado

1.2. Financiaciones

Sección 4.: puntos 4.1.- 4.2. - 4.3. y Sección 5.: segundo párrafo del punto 5.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión.
- Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión.
- Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión.
- Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión.
- Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

- Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión.
- Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.
- Capital de trabajo a MiPyME.
- Capital de trabajo a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME.
- Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Descuento de Facturas de Crédito electrónicas MiPyME.
- Descuento de Facturas de Crédito electrónicas MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno.
- Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno. Incorporados por cesión o descuento.
- Compra de insumos y equipamiento médico a prestadores de salud humana no MiPyME.
- Adquisición de maquinarias y equipos producidos por MiPyME locales para clientes no MiPyME.
- A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Proyectos de inversión.
- A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.
- Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.
- Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.
- Esparcimiento, culturales y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.
- Esparcimiento, culturales y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

Sección 3.: punto 3.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- Imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.
- Imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.
- Imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.
- Imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos.
- Imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos.
- Imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos.
- Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión.
- Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Otros destinos.

1.3. Monto original desembolsado de las financiaciones

1.4. Promedio simple de saldos diarios acumulado de las financiaciones vigentes durante el período comprendido entre el 01.10.2022 y el 31.03.2023 de acuerdo con las siguientes pautas:

- ✓ Desembolsadas durante el período comprendido entre el 16.10.2020 y el 31.03.2023 para las correspondientes a la Sección 4. (excepto los puntos 4.1.1. segundo párrafo, 4.1.2., 4.1.3., 4.2. tercer párrafo y 4.3.4. de la Sección 4. y el punto 5.2. segundo párrafo de la Sección 5.).
- ✓ Desembolsadas hasta el 15.10.2020 para las previstas en el punto 3.2.1. de la Sección 3.
- ✓ Desembolsadas a partir del 13.11.2020 para las detalladas en el punto 3.2.2. de la Sección 3. y 4.3.4. de la Sección 4.
- ✓ Desembolsadas a partir del 15.07.2021 para las detalladas en el punto 4.1.2. de la Sección 4.
- ✓ Desembolsadas a partir del 01.10.2021 para las detalladas en los puntos 4.1.1. segundo párrafo, 4.1.3., 4.2. tercer párrafo de la Sección 4. y segundo párrafo del punto 5.2. de la Sección 5.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

A fin de calcular este importe, se deberán totalizar los saldos diarios del período a informar y dividirlo por la cantidad de días transcurridos desde el 01.10.2022 hasta el último día del mes al que corresponda la información.

Los saldos incluirán capital, intereses y ajustes.

Las financiaciones correspondientes al segundo párrafo del punto 5.2. de la Sección 5., deberán informarse computándolas al 120% de su valor.

2. Instrucciones operativas

2.1. Instrucciones generales

Esta información tendrá frecuencia mensual y se registrará conforme al diseño de registro incluido en el punto 2.4. de este requerimiento. Para la identificación del mismo utilizará 00103 para código de régimen y 00005 para código de requerimiento.

Los registros de datos se incluirán en el archivo "MIPYME2223.TXT" que deberá enviarse desde octubre 2022 hasta marzo 2023 ambos inclusive.

Las entidades que otorguen préstamos en común con otras entidades (préstamos sindicados), informarán exclusivamente, los importes correspondientes a su porcentaje de participación en el otorgamiento de la financiación al deudor que corresponda.

2.2. Validación de la información

Una vez procesada la información, el resultado del proceso de validación estará disponible en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar> de acuerdo con el procedimiento establecido en la Sección 1. de Presentación de informaciones al Banco Central.

2.3. Información rectificativa

Las entidades financieras podrán presentar información rectificativa del Requerimiento sin previa autorización.

2.4. Diseño de registro



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. “A” 7617
----------	--	----------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2022-2023				Hoja 1 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.
2	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
3	Tipo de identificación del deudor	Numérico	2	Según punto 1.1.1. de este requerimiento. 11= CUIT/CUIL
4	Número de identificación del deudor	Carácter	11	Según punto 1.1.2. de este requerimiento.
5	Financiaciones	Numérico	2	Según punto 1.2. de este requerimiento. <u>Sección 4.: puntos 4.1.- 4.2. - 4.3. y Sección 5.: segundo párrafo del punto 5.2. del Texto ordenado de las normas sobre “Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME”</u> 01= Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. 03= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. 04= Capital de trabajo a MiPyME. 05= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. 06= Descuento de Facturas de Crédito electrónicas MiPyME. 07= Compra de insumos y equipamiento médico a prestadores de servicios de salud humana no MiPyME. 08= Adquisición de maquinarias y equipos producidos por MiPyME locales para clientes no MiPyME. 09= A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Proyectos de inversión.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. “A” 7617
----------	--	----------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2022-2023				Hoja 2 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
				<p>13= A entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.</p> <p>14= Adquisición de bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>15= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>16= Construcción de instalaciones para la comercialización de bienes y/o servicios. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>17= Capital de trabajo a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>18= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>19= Descuento de Facturas de Crédito electrónica MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>25= Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>26= Incremento de la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo. Destino: Proyectos de inversión Incorporaras por cesión o descuento.</p> <p>27= Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>28= Adquisición de vehículos utilitarios, rodados y aeronaves. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>29= Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>30= Incremento de la capacidad productiva de carne y/o leche bovina. Destino: Proyectos de inversión. Incorporadas por cesión o descuento.</p>



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2022-2023				Hoja 3 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
				<p>31= Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno.</p> <p>32= Adquisición de tecnologías de reproducción, de insumos y servicios para producción de carne y/o leche, y/o compra de ganado vacuno. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>33= Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.</p> <p>34= Servicios de hotelería y restaurantes con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p>35= Esparcimiento, culturales, y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME.</p> <p>36= Esparcimiento, culturales, y deportivos con plazo de gracia de 6 meses. Destino: Capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyME. Incorporadas por cesión o descuento.</p> <p><u>Sección 3.: punto 3.2. del Texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u></p> <p>10= Imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>11= Imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.</p> <p>12= Imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Destino: Proyectos de inversión.</p>



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME – Cupo 2022-2023				Hoja 4 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
				20= Imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos. 21= Imputadas punto 1.5.5.de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros Destinos. 22= Imputadas punto 1.5.7.de las normas sobre "Efectivo mínimo". Otros destinos. 23= Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Destino: Proyectos de inversión. 24= Prefinanciaciones de exportaciones, financiaciones de exportaciones y/o de importaciones de insumos y/o bienes de capital. Otros destinos.
6	Monto original desembolsado de las financiaciones	Numérico	12	Punto 1.3. de este requerimiento.
7	Promedio simple de saldos diarios acumulado	Numérico	12	Punto 1.4. de este requerimiento.
8	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

2.5. Tabla de errores de validación

Código	Leyenda	C a u s a
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "MIPYME2023.TXT"	El diseño no corresponde al previsto o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
04	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió para una información ya validada, el mismo período de información declarado como tipo de presentación Normal.
05	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo rectificativa solo admite los caracteres "N" y "R".
06	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto, o bien, no corresponde al de una entidad alcanzada.
07	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	-Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 202013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento. -La fecha de presentación no corresponde al último día del mes al que corresponde la información presentada. -La fecha informada es anterior a 202210 o posterior 202303.
08	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 3 no es igual a 11.
09	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 4, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11.
10	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/CUIL	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo I a la Com. "A" 7617
----------	--	----------------------------------

Código	Leyenda	C a u s a
11	DÍGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT o CUIL.
12	CAMPO 5 MAL INFORMADO	El campo 5 se completó con un código no previsto.
13	CAMPOS 6 Y 7 DEBEN SER NUMÉRICOS	El campo se integró con ceros o caracteres no numéricos.
14	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual tipo y número de identificación y código de financiaciones (campos 3, 4 y 5).



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME – CUPO 2022-2023	Anexo II a la Com. "A" 7617
----------	--	-----------------------------------

CÓDIGO DE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD
00007	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.
00011	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
00014	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
00015	INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.
00016	CITIBANK N.A.
00017	BANCO BBVA ARGENTINA S.A.
00020	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
00027	BANCO SUPERVIELLE S.A.
00029	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
00034	BANCO PATAGONIA S.A.
00044	BANCO HIPOTECARIO S.A.
00045	BANCO DE SAN JUAN S.A.
00065	BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
00072	BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.
00083	BANCO DEL CHUBUT S.A.
00086	BANCO DE SANTA CRUZ S.A.
00093	BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
00094	BANCO DE CORRIENTES S.A.
00097	BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.
00150	HSBC BANK ARGENTINA S.A.
00191	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
00259	BANCO ITAU ARGENTINA S.A.
00268	BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
00285	BANCO MACRO S.A.
00309	BANCO RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
00311	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
00315	BANCO DE FORMOSA S.A.
00321	BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.
00330	NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
00386	NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.